

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE PALENCIA

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia de la Información para D.ª Lina Jaramillo López, en relación con el expediente n.º 34/2004/009.**

No habiéndose podido practicar la notificación a D.ª Lina JARAMILLO LÓPEZ, al desconocerse su actual domicilio, se procede, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar la información del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, Sección de Protección a la Infancia, sita en Avda. Casado del Alisal n.º 32, 1.ª Planta, para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Palencia, 9 de enero de 2008.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE VALLADOLID

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, a D.ª Carmen Dual Barrul de la medida de protección, relativa al procedimiento de Exptes. de Protección n.º 47/00/030 y 47/00/031 propuesta en comisión de fecha 4 de diciembre de 2007 y aprobada por Resolución de la misma fecha.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Carmen DUAL BARRÚL se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 de Valladolid, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Valladolid, 20 de diciembre de 2007.

*La Gerente Territorial,*  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, a D. Jesús Dual Hernández de la medida de protección, relativa al procedimiento de Exptes. de Protección n.º 47/00/030 y 47/00/031 propuesta en comisión de fecha 4 de diciembre de 2007 y aprobada por Resolución de la misma fecha.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Jesús DUAL HERNÁNDEZ se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado,

mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 de Valladolid, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Valladolid, 20 de diciembre de 2007.

*La Gerente Territorial,*  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, a D. Karín Zerbane Zerbane de la medida de protección, relativa al procedimiento de Exptes. de Protección n.º 47/00/043 y 044 propuesta en comisión de fecha 4 de diciembre de 2007 y aprobada por Resolución de la misma fecha.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Karín ZERBANE ZERBANE se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 de Valladolid, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Valladolid, 20 de diciembre de 2007.

*La Gerente Territorial,*  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**ORDEN EDU/31/2008, de 8 de enero, por la que se anuncia concurso público para contratar «la realización de un servicio de monitores de actividades extraescolares y de un sistema de atención a usuarios para el desarrollo del programa centros abiertos, dependiente de la Consejería de Educación». Expte.: 14847/2007/127.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/127.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Realización de un servicio de monitores de actividades extraescolares y de un sistema de atención a usuarios para el desarrollo del Programa Centros Abiertos, dependiente de la Consejería de Educación.
- b) Lugar de ejecución: El servicio objeto de este contrato se llevará a cabo en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria que se relacionan en el anexo que se adjunta al Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo de ejecución: La realización del presente contrato tendrá lugar entre el 1 de marzo de 2008 (o fecha de la formalización del contrato si ésta es posterior), y el 31 de julio de 2009.

Abarcará los cursos 2007/2008 y 2008/2009 ejecutándose en los siguientes períodos:

*Curso 2007/2008:* El período de ejecución comenzará a partir del inicio de la contratación y comprenderá los sábados, días laborables no lectivos y vacaciones escolares de Semana Santa de acuerdo con el calendario escolar, así como el mes de julio de 2008, de lunes a viernes.

*Curso 2008/2009:* El Programa se desarrollará durante los sábados, días laborables no lectivos, vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa de acuerdo con el calendario escolar, así como el mes de julio de 2009, de lunes a viernes.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuestos base de licitación:* 3.637.042,50 €. Se trata de un presupuesto máximo, resultado de multiplicar el número máximo de horas de prestación del servicio, 191.625 horas, por el precio de la hora, 18,98 €.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: 2 % del presupuesto de licitación: 72.740,85 €.
- b) Definitiva: su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: no se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Avenida Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid.-47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 58.-983/41 15 55.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid, calle Duque de la Victoria n.º 5, y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la web de la Consejería de Educación, [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es).

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) La capacidad de obrar específica, la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Capacidad de obrar, clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 12 de febrero de 2008.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

Asimismo, según la Disposición transitoria de la Orden HAC/1102/2007, de 31 de mayo, los certificados de inscripción en el Registro de Licitadores expedidos según el modelo establecido en el Anexo de la Orden de 22 de febrero de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mantendrán su validez durante un período de seis meses desde la entrada en vigor de aquélla. Dicho período ha caducado con fecha 29 de diciembre de 2007.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: En el Registro General de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto público).
- b) Domicilio: Avenida Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 22 de febrero de 2008.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

- a) Según requisitos exigidos por el Art. 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Servicio de monitores de actividades extraescolares para la apertura de centros escolares los días laborables no lectivos (Programa Centros Abiertos, dependiente de la Consejería de Educación)».**  
*Expte.: 14847/2007/116.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Servicio.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/116.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: «Servicio de monitores de actividades extraescolares para la apertura de centros escolares los días laborables no lectivos (Programa Centros Abiertos, dependiente de la Consejería de Educación)».
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 26 de noviembre de 2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 218.790,00 €. Se trata de un presupuesto máximo, resultado de multiplicar el número máximo de horas de prestación del servicio, 12.155 horas, por precio de la hora: 18,00 €.